INFORME DE EVALUACION Nº..19.. /12

"ADQUISICION DE ÚTILES, TONER Y PAPELPARA OFICINAS" ID N° 233.678.

CONTRATACION DIRECTA

1- CONSIDERACIONES

1.1. Siendo las 09:30 horas del día 02 de mayo de 2.012, se reúne el Comité de Evaluación designado por Resolución Ministerial Nº 390 de fecha 06 de julio de 2009, integrado por las siguientes personas: **Abog. DERLIS ARMANDO ACUÑA AMARILLA** Jefe de la Sub UOC DINCAP, **Lic. MARIA LOURDES MEZA VIELMA,** Directora de la Dirección de Administración Financiera (DAF) de la DINCAP, **Abog. JUAN LEGUIZAMON,** Jefe de la Asesoría Jurídica de la Dirección de Contrataciones UOC - MAG, **Econ. JUAN BAUTISTA NUÑEZ MARTINEZ**, representante de la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF-MAG); en la oficina de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (Sub - UOC), de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), para iniciar el trabajo de Evaluación y Comparación de Ofertas del llamado para la: **"ADQUISICION ÚTILES, TONER Y PAPEL PARA OFICINAS" – ID Nº 233.678,** bajo la modalidad de Contratación Directa, para el Programa de Modernización de la gestión Pública de Apoyos Agropecuarios CP 1800/OC - PR.-

1.2. Los integrantes del Comité se comprometen a realizar el trabajo de evaluación y comparación de ofertas con la más estricta reserva, sin dar a conocer ninguna información relativa al análisis, aclaración y evaluación de ofertas, ni sobre la recomendación de la adjudicación.-

1.3. La evaluación de las ofertas se realizara de conformidad con las Especificaciones Técnicas elaboradas para el presente llamado y la Ley Nº 2051/03 y concordante en el Art. 60 del Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley.-

2- PROCEDIMIENTOS

2.1 Verificación del cumplimiento de presentación de los documentos.-

2.2 Las ofertas que se ajusten a los requerimientos citados en el punto anterior, serán agrupados en orden y si no se ajustan a los requerimientos se dará por finalizado el procedimiento y se elaborarán las recomendaciones correspondientes.-

2.3 Se elaborará un Cuadro de Comparación de Ofertas en planilla electrónica.-

2.4 Una vez que hayan sido evaluadas las ofertas presentadas, serán comparadas entre sí por **ítems**, para determinar cuál de las ofertas son las más económica y conveniente.-.

2.5 Que, la apertura de sobres se llevó a cabo en fecha 25 de abril del corriente, presentándose a la misma, las empresas: OFFICE CLIP S.R.L., TELEXPAR S.R.L., COPEL S.A.-

2.6 Se ha solicitado documentos no sustanciales a la empresa, que fueron presentadas en tiempo y forma.-

3- CRITERIOS DE EVALUACION Y CUADRO DE COMPARACION:

3.1 CRITERIOS DE EVALUACION:

DOCUMENTOS SOLICITADOS	OFFICE CLIP S.R.L.	TELEXPAR S.R.L.	COPEL S.A.
1. Formulario Carta/ Oferta (ANEXO II) (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Especificaciones Técnicas (Sección III)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	ACTIVO EN SIPE	ACTIVO EN SIPE	ACTIVO EN SIPE
4. Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	ACTIVO EN SIPE	ACTIVO EN SIPE	ACTIVO EN SIPE
5. Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	ACTIVO EN SIPE	ACTIVO EN SIPE	ACTIVO EN SIPE
6. Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	ACTIVO EN SIPE	ACTIVO EN SIPE	ACTIVO EN SIPE
7. Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	ACTIVO EN SIPE	ACTIVO EN SIPE	ACTIVO EN SIPE
8. Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio) (*)	ACTIVO EN SIPE	ACTIVO EN SIPE	ACTIVO EN SIPE
9. Documentos que acredite que posee una cuenta corriente bancaria habilitada en un banco de plaza.	ACTIVO EN SIPE	CUMPLE	ACTIVO EN SIPE
10. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.(*)	ACTIVO EN SIPE	CUMPLE	CUMPLE
11. Formulario de información sobre el oferente (Anexo IV)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12. Declaración jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), El Código del Trabajo, El Código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	ACTIVO EN SIPE	CUMPLE	ACTIVO EN SIPE

Observaciones:
Los oferentes que tengan la constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) no necesitaran presentar los documentos en los incisos b), c), d), e), f), g) y h), cuando en el mismo conste que dicho documentos se hallan activos, para la presentación de la oferta

Los documentos con (*) son de carácter sustancial para la evaluación y adjudicación de las empresas

3.2 CRITERIOS ECONOMICOS- Conforme el Anexo I Cuadro Comparativo de Precios - Anexo II: Cuadro de Precios Adjudicados.-

4- RECOMENDACIÓN

4.1 Verificadas las documentaciones básicas y adicionales arrimadas por las firmas y habiéndose acreditado que las mismas cumplen con los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, este Comité de Evaluación, determina que las ofertas presentada por las firmas: OFFICE CLIP S.R.L., TELEXPAR S.R.L., COPEL S.A., resultan Ofertas EVALUABLES.

4.2 En relación a los ítems 4 y 5, ninguno fueron cotizados por lo tanto este Comité de Evaluación recomienda que los mencionados ítem sean declarados DESIERTOS.-

4.3 Con relación al **ítem 6**, este comité de evaluación recomienda adjudicar conforme al Art. 28 de la Ley de Contrataciones N° 2051/03 a la firma **OFFICE CLIP S.R.L.,** por reunir todas las condiciones legales, técnicas y económicas exigidas para el presente llamado.-

4.4 Con relación al **ítem 8**, este comité de evaluación recomienda adjudicar conforme al Art. 28 de la Ley de Contrataciones N° 2051/03 a la firma **COPEL S.A.,** por reunir todas las condiciones legales, técnicas y económicas exigidas para el presente llamado.-

4.5 Con relación a los **ítems 1, 2, 3 y 7,** este Comité de Evaluación **recomienda que se realice la presente adjudicación, "salvo mejor parecer"** de la máxima autoridad de la institución, conforme a lo estipulado en la Ley 2.051/03 en su **Art. 34 inc. c)** que expresa *"Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptible de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que persigan con la contratación,* ***no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación"*** y conforme al Art. 28 de la misma Ley, a la firma **TELEXPAR S.R.L.** Sigue detalles de la adjudicación:

					OFFICE CLIP S.R.L.				
Ítem	Código Catalogo	Descripción de los Bienes	Unidad de medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Sub Total
6	44103103-001	Tóner para impresora xerox Phase 3428	Unidad	Unidad	Xerox	USA	3	1.036.200	3.108.600
		Precio Total							3.108.600

					COPEL S.A.				
Ítem	Código Catalogo	Descripción de los Bienes	Unidad de medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Sub Total
8	14111507-003	Papel tamaño oficio (216 x 330mm) de 75 g/ m2., blanco x 500 unid.	Unidad	Unidad	Copimax	Brasil	460	16.800	7.728.000
		Precio Total							7.728.000

					TELEXPAR S.R.L.				
Ítem	Código Catalogo	Descripción de los Bienes	Unidad de medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Sub Total
1	44122015-001	Bibliorato lomo ancho cartón forrado, color negro, tamaño oficio L 55 mm.	Unidad	Unidad	Riopel	Nacional	200	5.400	1.080.000
2	44122015-002	DVD, de lectura y escritura de 4,7 GB de capacidad Presentación: Tubos de 100 unidades.	Unidad	Tubo	TDK	Taiwan	2	189.000	378.000
3	44122015-001	Porta sellos de plástico o de metal para más de 10 sellos.	Unidad	Caja	Hanlin	China	3	10.600	31.800
7	14111507-002	Papel tamaño A4 (210 x 297 mm) 75 g/m2., diversos colores x 500 unid.	Unidad	Unidad	Chamex	Brasilera	30	27.540	826.200
		Precio Total							2.316.000

4.6 Se solicita realizar las gestiones pertinentes para la adjudicación mediante Resolución Ministerial, según la recomendación de la presente evaluación y comunicar oficialmente a quienes corresponda.-

Se da por terminada la Evaluación, siendo las 11:00 hs. del mismo día, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abog. DERLIS ARMANDO ACUÑA AMARILLA
Jefe de la Sub UOC DINCAP

Lic. MARIA LOURDES MEZA VIELMA
Rep. de la Dirección de Administración Financiera de la DINCAP

Abog. JUAN LEGUIZAMON
Jefe de la Asesoría Jurídica de la Dirección de Contrataciones
UOC - MAG

Econ. JUAN BAUTISTA NUÑEZ MARTINEZ
Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas, DGAF – MAG